



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLIN, ABRIL OCHO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Radicado: 05001-40-03-005-2019-00224-00

Dado que, la suscrita en la fecha próxima a la vacancia judicial (por semana santa) debe atender con preferencia asuntos relacionados con tutelas e incidentes de desacato, surge la imperiosa necesidad de reprogramar, la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO en el proceso de la referencia, para el próximo **19 DE ABRIL DE 2022, A LAS 3:00 P.M.**, en la que se anuncia se proferirá la sentencia en forma oral, aunque las partes o los apoderados no hayan asistido o se hubieran retirado.

La secretaría enterará a las partes y a los apoderados sobre la decisión anterior.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.